

## II. Autoridades y personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

**159** *ORDEN de 10 de febrero de 1989, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se nombra a los vocales de la Comisión de Coordinación de Policías Locales de Aragón en representación de los Ayuntamientos.*

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 8.3. de la Ley 7/87, de 15 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Aragón, y de conformidad con la propuesta de los Ayuntamientos con Cuerpo de Policía propio,

He resuelto nombrar Vocales de la Comisión de Coordinación de las Policías Locales de Aragón, en representación de los Ayuntamientos, a:

Don Antonio Martínez Garay (Ayuntamiento de Zaragoza).  
 Don José Galindo Antón (Ayuntamiento de Calatayud).  
 Don Angel Laguarda Gallán (Ayuntamiento de Huesca).  
 Don Rafael Lasmarías Lacueva (Ayuntamiento de Alcañiz).

Zaragoza, 10 de febrero de 1989.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,  
**JOSE ANGEL BIEL RIVERA**

### b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

**160** *ORDEN de 13 de febrero de 1989, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convoca la provisión de un puesto vacante en el Departamento de Cultura y Educación.*

Por la presente Orden, a propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación y de conformidad con lo establecido en el Decreto 70/1987, de 9 de junio, de la Diputación General de Aragón, se anuncia la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del siguiente puesto de trabajo, dotado en la estructura orgánica del citado Departamento:

*Denominación:* Jefe del Servicio de Coordinación de Medios y Equipamiento Deportivo.

*Nivel:* 28 d/exc.

*Localidad:* Zaragoza.

*Requisito:* Grupo A.

Se valorarán especialmente los conocimientos y experiencia en materia de Educación Física y Deportes.

Podrán optar a dicho puesto los Funcionarios al servicio de la Comunidad Autónoma de Aragón o de la Administración del Estado, que reúnan los requisitos indicados.

El puesto se proveerá por el sistema de libre designación, de conformidad con el artículo primero del Decreto 148/1987, de 1 de octubre, de la Diputación General de Aragón, pudiendo declararse desierta la oferta cuando no se encuentre la persona idónea para el desempeño del puesto entre los solicitantes del mismo.

Las solicitudes, acompañadas de «currículum vitae» y de los justificantes acreditativos de los méritos alegados, se

dirigirán a la Dirección General de la Función Pública, a través del Registro General de la Diputación General de Aragón, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Aragón».

Si en la resolución de la presente convocatoria fuera seleccionado algún funcionario no incorporado ya al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, será de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 680/1986, de 7 de marzo.

Zaragoza, 13 de febrero de 1989.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,  
**JOSE ANGEL BIEL RIVERA**

**161** *RESOLUCION de 17 de febrero de 1989, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se da publicidad a las calificaciones del tercer ejercicio de la oposición y se señalan la fecha, hora y lugar de celebración del cuarto ejercicio.*

Finalizada la calificación del tercer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, este Tribunal, de acuerdo con lo previsto en la base 8.4 de la Orden de 29 de julio de 1988, ha resuelto:

*Primero.*—Publicar la relación de los aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la oposición, con expresión de las calificaciones obtenidas, que se acompaña como Anexo I a la presente Resolución.

*Segundo.*—Convocar, en llamamiento único a todos los aspirantes incluidos en la relación del Anexo I, para la realización del cuarto ejercicio, que se celebrará el día 27 de febrero de 1989, a las 11 horas, en la planta primera del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, de la Diputación General de Aragón. Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, número 36. Zaragoza.

Zaragoza, 17 de febrero de 1989.

El Presidente del Tribunal,  
**SANTIAGO PALAZON HERNANDEZ**

#### ANEXO I

#### RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL TERCER EJERCICIO Y PUNTUACIONES

##### Técnicos de Gestión

Opositor	Puntuación
Don Pablo Alonso García	12
Dña Asunción Casabona Berberana	17,50
Dña Blanca Leach Ros	12,50
Don José Angel Maza Arnalda	13
Dña Ana M. <sup>a</sup> Peña Montañés	13,50
Dña Lucía Peñín Palacio	15
Dña M. <sup>a</sup> Clara Sanz Gandasegui	13
Don Pedro L. Tobías Meneses	16
Don Carlos Zarzuelo Arnal	11,50

Opositores	Puntuación
Don Fernando Zorrilla Ribot	13,75
Don José Ramón Gago Galindo	23,25
<i>Aparejadores o Arquitectos Técnicos</i>	
Don José Joaquín Moliner Pascual	14
<i>Ingenieros Técnicos de Obras Públicas</i>	
Don Javier García López	15,2
Don Carlos Gutiérrez Carbajal	16,4
Don Sergio Juárez Podio	13,6
Don Juan Carlos Moya Alonso	12,8
<i>Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas</i>	
Doña M.ª Jesús Albas Neila	11
Doña Isabel Bernal Pescador	15
Don Javier Fandos Muñoz	10
Don José Antonio Franco Gimeno	15,50
Don Miguel Gutiérrez López	13,50
Doña Teresa Hernando Seral	14,50
Don Carlos M. Lozano Tomás	14,50
Don Bernardo Mur Quibus	10
Doña Encarnación Peña Marcos	10
Don Daniel Pérez Bescós	10
Don Luis Ruiz de Samaniego Ibisate	10
Doña Elena Sin Imaz	12,50
<i>Ingenieros Técnicos Forestales</i>	
Don José Luis Alarcón Serrano	12
Don Manuel Goñi Mascaraque	11
Doña Virginia Juste Sáenz de Tejada	12
Don Antonio Navarro Muñoz	10
<i>Ingenieros Técnicos Industriales</i>	
Don Fernando Pedraz Calles	11

**162** *CORRECCION de errores de la Resolución de 13 de febrero de 1989, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar (Personal Ayudante y Auxiliar de Laboratorio) de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se da publicidad a las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y en el primer ejercicio de la fase de oposición y se convoca para la realización del segundo ejercicio.*

Advertidos errores en la publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial de Aragón» número 19, de fecha 17 de febrero de 1989, se procede a formular las oportunas rectificaciones.

En la página 379, fase de concurso (Aspirantes de promoción interna), donde dice «José Capdevilla Rodríguez...», debe decir «José Capdevila Rodríguez...».

Y donde dice, «Fase de oposición (Primer ejercicio) José Capdevilla Rodríguez 10,00, María Teresa Fustero Montañés 8,80, Rosa María Bail Ciprés 7,00, María Jesús Benedicto Gómez 7,80,...», debe decir «Fase de oposición (Primer ejercicio) Promoción Interna José Capdevila Rodríguez 10,00, María Teresa Fustero Montañés 8,80, Procedimiento General Rosa María Bail Ciprés 7,00, María Jesús Benedicto Gómez 7,80,...».

#### DEPARTAMENTO DE HACIENDA

**163**

*ORDEN de 15 de febrero de 1989, del Departamento de Hacienda, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden de 17 de noviembre de 1988 para la provisión con carácter de Funcionarios interinos de dos plazas de Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Vista la propuesta que eleva el Presidente del Tribunal de Selección de la convocatoria aprobada por Orden de este Departamento de fecha 17 de noviembre de 1988, para la provisión con carácter de Funcionarios interinos de dos plazas de Auxiliar Administrativo con destino en la Dirección General de Tributos, en Zaragoza, han resultado seleccionados los candidatos que a continuación se relacionan:

Doña María del Carmen Ortega Martínez.

Doña Mercedes Riera Azuara.

En el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, los interesados deberán presentar en la Secretaría General de este Departamento de Hacienda, la documentación prevista en la base séptima de la convocatoria. Una vez aportada dicha documentación, se les extenderá el nombramiento que acredite su condición de Funcionarios interinos.

Zaragoza, 15 de febrero de 1989.

El Consejero de Hacienda,  
JOSE MARIA BESCOS RAMON

### III. Otras disposiciones y acuerdos

#### DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**164**

*ORDEN de 15 de febrero de 1989, del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza, en el recurso contencioso-administrativo promovido por la Comunidad de Propietarios del paseo de la Mina, número 21.*

En el recurso contencioso-administrativo promovido por la Comunidad de Propietarios de la casa número 21 del paseo de la Mina, como demandante, como demandada la Diputación General de Aragón, defendida por la Dirección General de los Servicios Jurídicos de la Diputación General, y como code mandado el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, contra el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón de 16 de mayo de 1986, sobre aprobación del Proyecto de Adaptación-Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza, con fecha 5 de abril de 1988, ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

«FALLAMOS:

1º.—Desestimamos el presente recurso contencioso-administrativo número 694 de 1987, deducido por la «Comunidad de Propietarios de la casa número veintiuno del paseo de la Mina», de la ciudad de Zaragoza.

2º.—No hacemos especial pronunciamiento en cuanto a costas.»